

Variación del patrimonio neto (y resultado) de empresas que aplicaron NIIF por primera vez

Autores: **Julieta, Kuchen; Guillermina, Baldasarre**

Facultad de Ciencias Económicas – UNL
Ciencias Sociales. Administración y Contabilidad.

INTRODUCCION

Con la globalización económica surge la necesidad de adoptar -o adaptar- las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) para que todas las empresas que cotizan en el mundo cuenten con un lenguaje común para informar su situación económica, financiera y patrimonial a través de sus estados contables (o financieros). Estas reglas comunes permiten prepararlos de manera homogénea y que sean comparables entre sí. Callao y Laínez (1999) demostraron que la diversidad contable es una barrera para la comparabilidad internacional.

Dada la necesaria uniformidad y congruencia en la regulación contable argentina, a partir del año 2012 las entidades que hacen oferta pública de sus acciones y títulos de deuda -bajo el control de la Comisión Nacional de Valores (CNV)- deben presentar sus estados financieros confeccionados en base a las normas internacionales, según lo establece la Resolución Técnica N° 26, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Es un proceso de armonización que modifica el sistema contable, los criterios de medición y exposición de un grupo relativamente pequeño de empresas en Argentina.

Este fenómeno se vincula estrechamente con el fin de los estados contables: proveer información útil sobre la situación económica y financiera, su evolución y la gestión de los entes para la toma de decisiones. Tal como expresa Fowler Newton (2005), debe tenerse en cuenta la importancia de lo que revelan, a quiénes va dirigido, representando de la mejor manera posible la realidad económica de manera ética y profesional.

Con estas bases se plantean dos hipótesis principales, la primera subdividida en dos:

*H1₁: Las cifras contables de **patrimonio neto** obtenidas bajo Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) **varían** por el efecto de recalcularlas de acuerdo a las NIIF.*

*H1₂: Las cifras contables de **resultados** obtenidas bajo NCPA **varían** por el efecto de recalcularlas de acuerdo a las NIIF.*

*H2: No es necesario que ambas cifras **varíen en el mismo sentido**.*

Como resultado se adelanta que no se cumple la hipótesis 1; el 6% de las empresas no varió alguno de los dos parámetros: PN y R^o. Por el contrario, la hipótesis 2 se verificó y puede advertirse que un 37% varió en sentido inverso, fruto de diferentes criterios de medición y de exposición considerados en las NIIF respecto de la NCPA.

OBJETIVOS

Específico:

Estudiar empíricamente el impacto que tienen las NIIF en las empresas argentinas que aplican normas internacionales y presentan sus estados contables bajo la órbita de la CNV.

Generales:

- Experimentar los primeros pasos en investigación.
- Difundir los resultados en el marco del proyecto de investigación CAI+D 2011: “Reconocimiento contable del patrimonio neto. Implicancias económicas y jurídicas”.

- Realizar un aporte a la información existente en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, generando nuevos conocimientos y material de uso académico.

METODOLOGIA

No habiéndose encontrado estudios similares para el caso particular de Argentina, el presente trabajo se basó en artículos científicos de autores extranjeros que se enuncian en la bibliografía. El mismo consistió en una investigación empírica fundada en el cotejo de las cifras del patrimonio neto y de resultado presentadas por las empresas objeto de estudio. A tales efectos, se tomaron los estados contables consolidados en fecha de transición a las NIIF por las entidades obligadas a utilizar dicha normativa. Los datos de base para desarrollar el análisis fueron extraídos de la página web de la CNV¹.

A partir de la información disponible se elaboró una muestra de 134 empresas para llevar a cabo una comparación entre la cifra del patrimonio neto presentada bajo NCPA y la misma calculada de acuerdo a las NIIF. El mismo procedimiento se aplicó a los resultados.

En cuanto a la delimitación de la muestra, del número total de 242 entidades que actúan bajo la órbita de la CNV, se excluyeron las empresas que deben cumplir la normativa del sector financiero o del sector seguros, las pymes, aquellas que no presentaron información o la misma estaba en moneda distinta a pesos. También se dejaron fuera de análisis a entidades que no aplicaron NIIF y a las empresas que comenzaron a operar en el año 2012 aplicando directamente la normativa internacional. De esta manera, en la Tabla 1 se expone el cálculo de la muestra definitiva.

Tabla 1: Elaboración de la muestra

Empresas bajo la órbita de la CNV	242
Menos:	
Empresas del sector financiero y del sector seguros	48
Pymes	47
Empresas que no presentan información	4
Empresas que presentan información en moneda distinta a pesos	4
Empresas que no aplican NIIF	3
Empresas que comenzaron a operar en 2012, aplicando directamente NIIF	2
Muestra considerada para el análisis	134

Fuente: Elaboración propia.

Para efectuar el análisis previsto, se utilizó un índice que mide la variación relativa que sufren las cifras según NCPA para ser presentadas bajo NIIF.

El indicador –basado en el índice de conservadurismo de Gray (1980) - se calcula como la diferencia entre patrimonio neto calculado según NIIF y el mismo calculado bajo NCPA, dividido por el valor absoluto del patrimonio neto bajo NCPA. Dicha fórmula se expone a continuación:

$$IPT_{pn} = \frac{PN_{niif} - PN_{ncpa}}{|PN_{ncpa}|}$$

¹ http://www.cnv.gov.ar/info_Financiera.asp?Lang=0

[Escribir texto]

En forma similar se aplicó a resultados:

$$IPT_{res} = \frac{R^{\circ}_{niif} - R^{\circ}_{ncpa}}{|R^{\circ}_{ncpa}|}$$

IPT_{pn}: Índice de Proporcionalidad Total sobre el patrimonio neto

IPT_{res}: Índice de Proporcionalidad Total sobre el resultado

PN_{niif}: Patrimonio neto según Normas Internacionales de Información Financiera

PN_{ncpa}: Patrimonio neto según Normas Contables Profesionales Argentinas

R^o_{niif}: Resultado integral según Normas Internacionales de Información Financiera

R^o_{ncpa}: Resultado neto según Normas Contables Profesionales Argentinas

El motivo por el cual se empleó valor absoluto en el denominador es para que no se distorsione el cálculo cuando las cifras correspondientes a las NCPA sean negativas.

De este modo, cuando el índice presenta un valor menor a cero indica que el patrimonio o resultado elaborado en base a NCPA disminuyó con los ajustes realizados para expresarlo en base a NIIF. Asimismo, un valor mayor a cero significa que ambas medidas se incrementaron con los ajustes de la normativa internacional. Por último, un valor igual a cero muestra que no se provocó variación alguna.

Una vez calculado el IPT a cada una de las empresas pertenecientes a la muestra, se obtuvo el promedio de los valores resultantes a fin de efectuar una simplificación y poder obtener las respectivas conclusiones. Asimismo, se calcularon los valores máximos y mínimos, tal como se expone en las tablas 2 y 3.

RESULTADOS

Tabla 2: Ajustes Patrimonio Neto a la fecha de transición a las NIIF				
	N	Media	Mínimo	Máximo
IPT _{pn}	134	0,26037	-1,16989	25,40491

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3: Ajustes Resultado a la fecha de transición a las NIIF				
	N	Media	Mínimo	Máximo
IPT _{res}	134	-0,05674	-7,56001	3,58251

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4: Participación relativa de la variación del PN y los R°		
1	% de empresas que aumentan PN y R°	31%
2	% de empresas que disminuyen PN y R°	27%
3	% de empresas que aumentan PN y disminuye R°	16%
4	% de empresas que disminuye PN y aumenta R°	20%
5	% de empresas que no varía PN ni R°	5%
6	% de empresas que varía PN pero no R°	1%

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

En la Tabla 2 se observa que las entidades evidencian un alza promedio de 26% en el patrimonio calculado en base a las NIIF respecto del presentado a la fecha de transición de acuerdo a las NCPA, lo cual admite inferir que se presentan diferencias

[Escribir texto]

significativas ante la aplicación de las normas internacionales. Asimismo, puede observarse que una empresa profundizó la disminución de su patrimonio neto en el 116% (máxime que ya informaba patrimonio neto negativo), pero más llamativo aún es el caso de otra, cuyo patrimonio neto se multiplicó 25 veces, pasando de negativo a positivo.

Por el contrario, en cuanto a los resultados -tal como se observa en la Tabla 3- se experimenta una disminución promedio del 5,674% por el efecto de recalcular los correspondientes valores aplicando las NIIF. Muchas empresas sufrieron variaciones en sus resultados cambiando de signo, al extremo que una disminuyó los mismos 7,5 veces y otra los multiplicó por 3,5 aproximadamente.

La Tabla 4 proporciona los porcentajes de variación de los índices calculados, de los que se destacan los incisos 1, 2 y 5 porque acumulan el 63% de variación en el mismo sentido. Lo opuesto ocurre con los incisos 3 y 4 que varían en sentido contrario.

Llama la atención que de las 134 empresas, 7 de ellas no variaron su patrimonio neto ni resultado y 1 entidad, al aplicar las NIIF, aumentó su patrimonio neto sin obtener variaciones en el resultado. El porcentaje de incidencia de tales situaciones representa el 6% (sumatoria de los incisos 5 y 6).

CONCLUSIONES

Los incisos de la Tabla 4 ponen en evidencia que la hipótesis 1 no se verifica. Si bien el 94% de las empresas, al aplicar NIIF, modificó las magnitudes PN y R^o (en promedio el 26% y 5% respectivamente), el 6% restante reclama un examen más profundo respecto al modo en que se aplica la normativa internacional y sus consecuencias y a cómo se presentan los estados contables de las entidades bajo la órbita de la CNV. A su vez, se admite la confirmación de la hipótesis 2 puesto que un 37% de la muestra varió las cifras contables analizadas en sentido contrario a causa de diferentes criterios de medición y de exposición considerados en las NIIF respecto de la NCPA. De esta manera, se advierte que se ven afectados los requisitos de comparabilidad e integridad de la información financiera.

Este análisis empírico evidencia la necesidad de profundizar los estudios sobre la aplicación de las NIIF en empresas argentinas considerando que el proceso de armonización contable puede llegar a extenderse en el futuro a todas las entidades argentinas. Queda abierto el debate.

BIBLIOGRAFIA

Callao Gastón, S. y Laínez Gadea, J. A., 1999: Evidencia empírica de la relatividad de los indicadores económicos y financieros para la evaluación internacional de la empresa. Revista Cuadernos de economía y dirección de la empresa, 3, 73-122.

Cordazzo, M., 2008: The impact of IAS/IFRS on accounting practices: evidences from Italian listed companies. Working paper, 07. University of Cambridge.

Fowler Newton, E., 2005: Contabilidad superior. Ed. La Ley. Buenos Aires.

Gray, S.J., 1980. The impact of international accounting differences from a security-analysis perspective: Some European evidence. Journal of Accounting Research, 18, 64-76.

IASB, 2006: Norma Internacional de Información Financiera n^o 1. En http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=4 (10/4/15)

Jara Sarrúa, L. A. y Contreras Muñoz, H. E., 2010: Adopción de IFRS en empresas chilenas. Énfasis en los efectos cuantitativos sobre la información financiera. Capic Review, 8, 13-24.

Polo Jiménez, S. D., Hidalgo Gallardo, R. L., Palacios Manzano, M., Hernández Gracia, T. J. y Moreno Uribe, H., 2015: Efectividad del proyecto de convergencia contable mexicano emprendido a partir de 2005: evidencia empírica (1997-2010). Contaduría y Administración, 60, 261-282.

[Escribir texto]